

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

### CERTIFICA

Que dentro del cumplimiento de las actividades objeto del contrato No. **CO1.PCCNTR.8320028** cuyo objeto es: **Contratar la adecuación de bodegas de uso agropecuario en la Finca Lope del Centro Internacional de Producción Limpia Lope**, se dispuso del Equipo técnico capacitado y cualificado, necesario, para la correcta ejecución de la obra.

La presente se expide en el mes de diciembre de 2025

  
MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON  
Representante Legal Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S


**Documentación Inicio contrato CO1.PCCNTR.8320028-2025**

3 mensajes

Andrea Yolanda Ibarra Revelo <aibarrar@sena.edu.co>  
 Para: "SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S." <serbionar@gmail.com>  
 CC: Luis Eduardo Enriquez Ordóñez <lenriquez@sena.edu.co>, Einer Enrique Castro Narvaéz <eecastron@sena.edu.co>

23 de septiembre de 2025 a las 3:45 p.m.

Señores  
**BIOMÉDICOS NARIÑO**

Cordial saludo,

En el marco del inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8320028-2025 cuyo objeto es: "Contratar la adecuación de bodegas de uso agropecuario en la Finca Lope del Centro Internacional de Producción Limpia Lope", nos permitimos compartir el anexo al contrato el cual se debe tener en cuenta para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y es así como para dar inicio formal es necesario por parte de ustedes se aporte la siguiente documentación:

1. Una vez se realice la verificación a las instalaciones a intervenir el contratista deberá elaborar acta de vecindad y remitirla para la respectiva revisión y aprobación.
2. Plan de calidad de la obra, el cual deberá contemplar de forma clara y específica los procedimientos, recursos, controles, cronogramas y responsables necesarios para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad establecidos para el proyecto y conforme con los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.
3. Programación de Obra, de acuerdo con lo especificado en el numeral 23 de las obligaciones específicas.
4. Hojas de vida y documentos del equipo mínimo de trabajo de acuerdo con lo especificado en el numeral 25 de las obligaciones específicas.  
 Para el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo las profesionales Luisa Bastidas del área ambiental con correo [lbastidasr@sena.edu.co](mailto:lbastidasr@sena.edu.co) y Carolina Caratar del área SST con correo [jcaratar@sena.edu.co](mailto:jcaratar@sena.edu.co) y Angie Camila AZAIN [angieazaincamila96@gmail.com](mailto:angieazaincamila96@gmail.com) les remitirán los requisitos correspondientes.

El envío de la información se debe realizar hasta el día viernes 26 de septiembre de 2025 a los correos [aibarrar@sena.edu.co](mailto:aibarrar@sena.edu.co) y [eecastron@sena.edu.co](mailto:eecastron@sena.edu.co)

Quedamos atentos a la remisión de la información solicitada.

Atentamente,

Andrea Ibarra Revelo  
 Enrique Castro Narvaéz  
 Apoyos a la Supervisión del Contrato

SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S. <serbionar@gmail.com>  
 Para: Andrea Yolanda Ibarra Revelo <aibarrar@sena.edu.co>

26 de septiembre de 2025 a las 5:38 p.m.

Cordial saludo en atención a lo solicitado se remite la siguiente información:

Plan de calidad  
 Hojas de vida equipo mínimo de trabajo

Se informa que el acta de vecindad y el cronograma de obra se entregarán una vez se realice la primer obra de visita y las instalaciones sean entregadas, de antemano se agradece la atención prestada  
 [Texto citado oculto]

Ing. Manuel Fernando Bravo Girón.  
 Representante Legal.  
 Servicios Biomédicos de Nariño S.A.S.  
 Nit. 900.599.474-3.  
 Móvil: 3176565958/ 3176565978  
 San Juan de Pasto- Nariño- Colombia  
[www.serbionar.com](http://www.serbionar.com)

**2 archivos adjuntos**

**Plan de Calidad.pdf**  
 300K

**Equipo de trabajo.pdf**  
 9432K

Andrea Yolanda Ibarra Revelo <aibarrar@sena.edu.co>  
 Para: "SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S." <serbionar@gmail.com>  
 CC: Luis Eduardo Enriquez Ordóñez <lenriquez@sena.edu.co>, Einer Enrique Castro Narvaéz <eecastron@sena.edu.co>

30 de septiembre de 2025 a las 4:31 p.m.

Buenas tardes,

Una vez revisados los documentos de las hojas de vida del equipo mínimo de trabajo requerido para iniciar las obras remitidos por el contratista se tienen las siguientes observaciones:

RESIDENTE DE OBRA	
NOMBRE	PAULO GIOVANY SOLARTE ESTRELLA
HOJA DE VIDA	CUMPLE
COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
SOPORTES ACADÉMICOS	PROFESIÓN: INGENIERO CIVIL
TARJETA PROFESIONAL	FECHA EXPEDICIÓN. 20/06/2013
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	El certificado se encuentra desactualizado

	Experiencia General: Cumple Experiencias Especifica: La certificación no especifica que tipo de proyectos fueron los intervenidos y la certificación de biomédicos no especifica que el proyecto sea una construcción o adecuación, que es el requisito, por tanto, falta una certificación.
SOPORTES DE EXPERIENCIA	
CARTA DE COMPROMISO	CUMPLE

PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD	
NOMBRE	PAOLA ANDREA LOPEZ MARTÍNEZ
HOJA DE VIDA	CUMPLE
COPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
SOPORTES ACADÉMICOS	CUMPLE Profesión: Administradora en Salud Ocupacional
TARJETA PROFESIONAL	CUMPLE PRESENTA LICENCIA SALUD OCUPACIONAL Fecha Expedición: 23/06/20220
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PROFESIONALES	NO APLICA
SOPORTES DE EXPERIENCIA	CUMPLE
CARTA DE COMPROMISO	CUMPLE

2. Una vez revisado el documento Plan de Calidad aportado por el contratista se puede verificar que el documento cumple con las características básicas de calidad que se requieren para el proyecto.

De acuerdo a lo informado por el contratista de que las actas de vecindad y programación de obra serán enviadas una vez se realice la visita, se solicita al Supervisor de Obra y Apoyo Técnico realizar la programación correspondiente y una vez se cuente con los documentos remitir su concepto y evidencia.

**De:** Andrea Yolanda Ibarra Revelo

**Enviado:** martes, 23 de septiembre de 2025 15:45

**Para:** SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO S.A.S. <[serbionar@gmail.com](mailto:serbionar@gmail.com)>

**Cc:** Luis Eduardo Enriquez Ordonez <[lenriquez@sena.edu.co](mailto:lenriquez@sena.edu.co)>; Einer Enrique Castro Narvaez <[eecastron@sena.edu.co](mailto:eecastron@sena.edu.co)>

**Asunto:** Documentación Inicio contrato CO1.PCCNTR.8320028-2025

[Texto citado oculto]



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>Tarapues</b>		SEGUNDO APELLIDO ( O DE CASADA ) <b>Rosero</b>		NOMBRES <b>Carlos Alfonso</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>1085285197</b>			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Nariño</u> MUNICIPIO <u>Pasto</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Mz E Cs 6 Simón Bolívar</u> PAÍS <u>Colombi</u> DEPTO <u>Nariño</u> MUNICIPIO <u>Pasto</u> TELÉFONO <u>7362495</u> EMAIL <u>c.tarapuez@gmail.com</u>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <b>Bachiller Académico</b>			
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO			
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/> 11	MES	<input type="text" value="06"/>	AÑO	<input type="text" value="2007"/>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
**TC** (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),  
**ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
UN	10	X		ARQUITECTO	09	2	0	1	2	A141352012
ES	5	X		ESPECIALISTA GERENCIA DE CONST	10	2	0	2	2	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>		<i>FECHA DE RETIRO</i>
	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
<i>CARGO O CONTRATO ACTUAL</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS		X	COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
NARIÑO	PASTO		serbionar@gmail.com
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>		<i>FECHA DE RETIRO</i>
3176565978-58	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
ARQUITECTO	INGENIERIA		CRA 40 19-102
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
MAURICIO CARVAJAL HERRERA		X	COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
NARIÑO	PASTO		
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>		<i>FECHA DE RETIRO</i>
3107382837	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>
RESIDENTE OBRA			PASTO
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>			
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i>	<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i>	<i>PAÍS</i>
CONSTRUCTORA CONSORCIO SH SAS		X	COLOMBIA
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i>		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i>
NARIÑO	PASTO		
<i>TELÉFONOS</i>	<i>FECHA DE INGRESO</i>		<i>FECHA DE RETIRO</i>
	DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
<i>CARGO O CONTRATO</i>	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>

**NOTA:** SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	11	

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Juan de Pasto, julio de 2025

  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

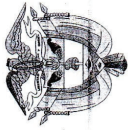
**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS





EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, LA

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA  
CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES MARÍA GORETTI  
C E S M A G**

CON PERSONERÍA JURÍDICA 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

EN ATENCIÓN A QUE

**TARAPUES ROSERO CARLOS ALFONSO**

IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA 1.085.285.197 PASTO

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS EXIGEN, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

**ARQUITECTO**

DADO Y SELLADO CON EL SELLO MAYOR DE LA INSTITUCIÓN,  
EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE

*Froy Añejo Gaitán*  
RECTOR



*Roberto...*  
DECANO FACULTAD

REGISTRADO AL FOLIO 293 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 001



*Neiva...*  
SECRETARÍA GENERAL

No. 3919



CONSEJO PROFESIONAL  
NACIONAL DE ARQUITECTURA  
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



**Arquitecto**

**CARLOS ALFONSO TARAPUEZ ROSERO**

C.C. 1.085.285.197 de Pasto

Institución Universitaria Centro de Estudios

Superiores Maria Goretti

Matrícula Profesional

Fecha de expedición  
21/12/2012

**A141352012-1085285197**



Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

**EdyAE**  
Presidente CPNAA

14776



E775083

## CERTIFICA

Que el Arquitecto CARLOS ALFONSO TARAPUES ROSERO con cédula de ciudadanía No. 1085285197 de Pasto, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A141352012-1085285197, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 135 del 21 de Diciembre de 2012 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de Agosto de 2025 .

**ALFREDO MANUEL REYES ROJAS**  
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[ <https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital> ]

y digite el siguiente código de verificación uD3S680

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. - Colombia  
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

[info@cpnaa.gov.co](mailto:info@cpnaa.gov.co)

[www.cpnaa.gov.co](http://www.cpnaa.gov.co)

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICA**

Que el arquitecto **CARLOS ALFONSO TARAPUEZ ROSERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.285.197 de Pasto, estuvo vinculado como Director de obra, mediante contrato de prestación de servicios, dentro del siguiente proyecto:

**ENTIDAD CONTRATANTE:** POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO  
**CONTRATISTA:** SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS  
**OBJETO:** CONTRATO DE OBRA OUTSOURCING PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES CUYA UNIDAD EJECUTORA ES LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", ITEM 1: MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE INSTALACIONES Y UNIDADES PERTENECIENTES A LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO (VIVIENDAS FISCALES, SIPOL RIPOL FUERTE DE CARABINEROS) UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPÉS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

**FECHA INICIO:** 01 de junio de 2018  
**FECHA TERMINACION:** 31 de julio de 2018  
**CALIDAD:** BUENA  
**ACTIVIDADES EJECUTADAS:** Actividades preliminares (215 m<sup>2</sup>), muros y mampostería, pisos, mantenimiento de cubiertas (712,51 m<sup>2</sup>), pintura (182,45 m<sup>2</sup>), carpintería metálica.  
**CUMPLIMIENTO:** BUENO

La presente se expide en la ciudad de San Juan de Pasto, el diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2018.

Atentamente,

  
MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON

## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

### CERTIFICA

Que el arquitecto **CARLOS ALFONSO TARAPUES ROSERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.285.197 de Pasto, estuvo vinculado como director de obra, mediante contrato de prestación de servicios, dentro del siguiente proyecto:

<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO
<b>OBJETO</b>	ELABORACION DE CUBIERTA, PINTURA Y ARREGLO DE FACHADA
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	48.995.857
<b>FECHA INICIO:</b>	08 abril de 2025
<b>FECHA TERMINACION:</b>	08 mayo de 2025
<b>CALIDAD:</b>	BUENA

La presente se expide en la ciudad de San Juan de Pasto, el veintinueve (29) de mayo de 2025.

Atentamente,

  
MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON

Servicios  
**BIO**MEDICOS  
de Nariño S.A.S.  
Nit. 900599474-3  
Móvil 317 656 5978(58)

## CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

San Juan de Pasto, de septiembre de 2025

Señores  
SENA

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Yo, **CARLOS ALFONSO TARAPUEZ ROSERO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.285.197 de Pasto, de profesión, ARQUITECTO, ACEPTO, formar parte del equipo de trabajo de la empresa SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS BIC, para el proceso, MC-NRÑ-CIPLL-00109-2025, cuyo objeto es Contratar la adecuación de bodegas de uso agropecuario en la Finca Lope del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, como Director de Obra.

Cordialmente,



**CARLOS ALFONSO TARAPUEZ ROSERO**

Arquitecto

TARJETA PROFESIONAL N° A141352012-1085285197



## **HOJA DE VIDA**

### **DATOS PERSONALES**

**NOMBRE:** PAULO GIOVANY SOLARTE ESTRELLA.  
**IDENTIFICACIÓN:** CC. 80.100.556 de Bogotá D.C.  
**FECHA DE NACIMIENTO:** 29 DE JUNIO DE 1983. Pasto-Nariño  
**ESTADO CIVIL:** Unión Libre  
**DOMICILIO:** CRA. 24 # 22 – 115. URB. MIRADOR DE AQUINE. PASTO (NARIÑO)  
**TELÉFONOS:** 3218322137  
**E-mail:** paulosol@live.com – [paulosol55@gmail.com](mailto:paulosol55@gmail.com)  
**MATRICULA PROFESIONAL No.** 19202-253417 CAU

### **ESTUDIOS REALIZADOS**

**SECUNDARIOS:** COLEGIO CIUDAD DE PASTO.  
Bachillerato Académico 2000.

**UNIVERSITARIOS:** UNIVERSIDAD DEL CAUCA.  
INGENIERO CIVIL, 2013.

## **PERFIL:**

*Ingeniero civil egresado de la Universidad del Cauca, donde aprendí diferentes áreas en ingeniería, tales como en el departamento de Hidráulica diseño de redes hidráulicas, alcantarillados y plantas de tratamiento. En el departamento de Geotecnia manejo e identificación de agregados como materiales de construcción, dosificación de los mismos y cimentaciones. En el departamento de Estructuras aprender a analizar diferentes estructuras y sus comportamientos. En el departamento de vías terrestres levantamientos topográficos y viales (localización y replanteo). Manejo de AutoCAD con certificación del SENA.*

*Metódico, estratégico y comprometido. Buscando siempre la excelencia y la superación. Orientación a la optimización de los tiempos. Facilidad para trabajar en ambientes altamente cambiantes y bajo condiciones de presión. Capacidad para mantener y conformar equipos motivados y listos a desafíos permanentes. Facilidad para apropiarse de nuevos conocimientos y aplicarlos.*

## **ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:**

- *Encuentro Internacional del Acero en Colombia EAC 2011. Santiago de Cali, Centro de Eventos valle del Pacífico. Octubre 26,27 y 28 de 2011.*
- *Encuentro Internacional de Innovación y Avances Tecnológicos Tecno-construcción 2012. Santiago de Cali, Centro de Eventos valle del Pacífico, noviembre 14 al 17.*
- *Jornadas Universitarias de Seguridad Vial. Popayán, 19 de marzo de 2010. Popayán, 2 de noviembre de 2011. Popayán, 10 de octubre de 2012.*
- *Manejo de AutoCAD 2D y 3D. Por el Sena.*
- *Excel Intermedio, 40 horas. Por el Sena.*
- *Taller de Preparación y Programación del Proyecto de Presupuesto 2019, La Formulación y evaluación de Proyectos aplicando el Marco Lógico y la MGA.*
- *Diplomado en Seguridad Vial. Medellín, 30 de junio de 2019. Politécnico Mayor Departamento de Antioquia.*
- *Microsoft Proyect. Aplicación en la Programación de Obras, 40 horas. 02 de junio de 2020.*

## **EXPERIENCIA LABORAL:**

- *Empresa: UNION TEMPORAL HUELLAS POPAYAN.  
Cargo: Auxiliar de Residencia de Obra.  
Tiempo: Vinculación 12 de DICIEMBRE de 2013 hasta 17 de MARZO de 2014. 3 meses.  
Jefe inmediato: Ing. José Wilmer Chilito Rivadeneira.  
Cel.: 3122879619*
- *Empresa: RIVAS MORA CONSTRUCCIONES S.A.S.  
Cargo: Residente de Obra  
Tiempo: Vinculación 08 de MAYO de 2014 hasta 30 de JUNIO de 2017. 3 Años y 1 mes.  
Jefe Inmediato: Ing. Gildardo Bolaños.  
Cel.: 3177814672*
- *Empresa: CONARCE  
Cargo: Residente de Obra  
Tiempo: Vinculación 01 de SEPTIEMBRE de 2017 hasta 30 de ABRIL de 2018. 7 meses.  
Jefe Inmediato: Arq. Gustavo Cerón.  
Cel.: 3148883182*
- *Empresa: ALCALDIALINARES-NARIÑO  
Cargo: SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS  
Tiempo: Vinculación 01 de MAYO de 2018 hasta el 31 de DICIEMBRE de 2018. 8 meses.  
Jefe Inmediato: Ing. Luís Carlos Lucero Caicedo.  
Cel.: 3148937594*
- *Empresa: CONSORCIO LINARES 2018  
Cargo: Residente de Obra.  
Tiempo: Vinculación 08 de ENERO de 2019 hasta 05 de DICIEMBRE DE 2019. 1 año.  
Jefe Inmediato: Ing. Javier Madroñero Andrade.  
Cel.: 3154943170.*

- *Empresa: CONSORCIO VIAL LA LAGUNA 2019*  
*Cargo: Residente de Obra.*  
*Tiempo: Vinculación 05 de DICIEMBRE DE 2019 hasta 02 AGOSTO de 2020. 8 meses.*  
*Jefe Inmediato: Ing. Javier Madroñero Andrade.*  
*Cel.: 3154943170.*
- *Empresa: CONSORCIO OLEODUCTOS 2020*  
*Cargo: Residente de Obra.*  
*Tiempo: Vinculación 04 de agosto DE 2020 hasta 08 de septiembre de 2021. 1 año y 1 mes.*  
*Jefe Inmediato: Ing. Jaime Bravo.*  
*Cel.: 3127201478.*
- *Empresa: CONSORCIO VIVIENDAS CORINTO*  
*Cargo: Residente de Obra.*  
*Tiempo: Vinculación 09 de septiembre DE 2021 hasta 17 de febrero de 2022. 5 meses*  
*Jefe Inmediato: Ing. Wilmer Chilito Rivadeneira.*  
*Cel.: 3122879619.*
- *Empresa: CONSORCIO MC*  
*Cargo: Residente de Obra.*  
*Tiempo: Vinculación 01 de marzo DE 2022 hasta 17 de abril de 2023. 1 año y 1 mes.*  
*Jefe Inmediato: Ing. Luis Carlos Mesías.*  
*Cel.: 3155809439.*
- *Empresa: CONSORCIO SOL PROVIDEN. 2022*  
*Cargo: Director de Obra.*  
*Tiempo: Vinculación 01 de mayo DE 2023 hasta la fecha.*  
*Jefe Inmediato: Arq. Diego Mauricio Solarte.*  
*Cel.: 3125845493.*

#### **PRACTICAS ACADÉMICAS:**

*Trabajo Social por medio de la alcaldía de Popayán para el cálculo de presupuesto para la ampliación de tres colegios del municipio los cuales son: La Institución Educativa Comuneros Sede José Antonio Galán, Institución Educativa Rafael Pombo Sede Centro y La Institución Educativa Antonio García Paredes.*

## **REFERENCIAS PERSONALES**

- *JAIRO ARMANDO SOLARTE ESTRELLA*      *Odontólogo, Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Funcional.  
Teléfono: 7207005 - 3006785302*
- *JUAN PABLO MELO*      *Ingeniero Civil, 2011  
Teléfono: 3136243154*
- *ALDEMAR JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ*      *Ingeniero Civil  
Especialista en vías  
Teléfono: 3122596693*
- *GILDARDO BOLAÑOS*      *Ingeniero Civil  
Director de Obra  
Teléfono: 3177814672*
- *DAVID MORA PINZA*      *Contador Público.  
Teléfono: 3117725618*
- *ELIANA ACOSTA BASTIDAS*      *Contador Público.  
Profesional Apoyo Auditoría  
Teléfono: 318 3980271*



**Anexos:**





**ACTA DE GRADO N° 15 del 31 de Mayo de 2013**

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 11:00a.m del día treinta y uno (31) de Mayo de dos mil trece (2013) y en cumplimiento de la Resolución R-321 del 23 de Mayo de 2013 expedida por el Rector del Alma Mater, se realizó un acto solemne de grado en el Parianito Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el Juramento y le otorga el Título de:

**INGENIERO CIVIL**

**A:**

**PAULO GIOVANY SOLARTE ESTRELLA**  
89.109.556 de Bogotá D.C.

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Civil

Se registra en el Libro N° 077, Folia N° 572, Diploma N° 572-13

La ceremonia finaliza a las 12:00m.

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. Firmada por JUAN DIEGO CASTELLON ORNEGO - Rector, JULIO CESAR DIAGO FRANCO - Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS - Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a treinta y uno (31) de Mayo de dos mil trece (2013)

  
**LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS**  
Secretaria General

Modelo: 0000-02

011674



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA



MATRÍCULA PROFESIONAL No.  
**19202-253417 CAU**  
**INGENIERO CIVIL**

DE FECHA 20/06/2013  
**PAULO GIOVANY**  
**SOLARTE ESTRELLA**  
**C.C. 80100556**  
**UNIVERSIDAD DEL CAUCA**

*Juan David Rodríguez*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

EL ARQUITECTO

**GUSTAVO CERON ORTEGA**

**CERTIFICA**

Que el Ingeniero Civil **PAULO GEOVANNY SOLARTE ESTRELLA**, identificado con cedula de ciudadanía No 80.100.556 expedida en Bogotá y matricula profesional No 19202-253417 CAU, se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA**, con un tiempo de dedicación del 100% cuyo objeto fue la: "**CONSTRUCCION DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA C.I.C PUERRES MONOPAMBA**, con las siguientes características:

<b>CONTRATANTE</b>	MUNICIPIO DE PUERRES
<b>CONTRATISTA DE LA OBRA</b>	GUSTAVO CERON ORTEGA
<b>CONTRATISTA DE INTERVENTORIA</b>	VICTOR ERAZO
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	6 MESES
<b>FECHA DE INICIACION DE IOBRA</b>	12 DE SEPTIEMBRE DE 2017
<b>FECHA DE TERMINACION DE OBRA</b>	10 DE MAYO DE 2018
<b>VALOR DEL CONTRATO DE OBRA</b>	\$ 1.269.958.731,97
<b>CALIDAD DEL SERVICIO</b>	BUENO
<b>AREA INTERVENIDA</b>	1.258 M2

En constancia se firma en Pasto Nariño, a los diez (10), días del mes de junio de dos mil dieciocho (2.018)

GUSTAVO CERÓN  
CONTRATISTA

**RIVAS MORA CONSTRUCCIONES SAS**  
**NIT. 900.457.573-5**

**HACE CONSTAR:**

Que **PAULO GIOVANY SOLARTE ESTRELLA** identificado con cedula de ciudadanía N° **80.100.556**, laboro en nuestra empresa desempeñándose como **RESIDENTE DE OBRA**, con un contrato a término fijo, en los siguientes periodos:

- Del 08 de mayo al 27 de diciembre del 2014, proyecto de la gerencia 135, Cumbitara.
- Del 09 de enero al 8 de junio del 2015, proyecto de la gerencia 135, Cumbitara.
- Del 1 de agosto al 30 de diciembre del 2016, proyecto de la gerencia 194, Santa Teresa.
- Del 1 de enero al 30 de junio del 2017, proyecto Campamentos de paz,

La presente Certificación se expide a los cinco (5) días de julio de 2017 a solicitud del interesado.

Atentamente,



**ANDRES RICARDO MORA**  
Representante Legal



## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

### CERTIFICA

Que el señor **PAULO GIOVANNY SOLARTE ESTRELLA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.100.556 de Bogotá, prestó sus servicios como RESIDENTE DE OBRA dentro del proyecto denominado:

**ENTIDAD CONTRATANTE:** HOSPITAL MENTAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO  
**OBJETO** ELABORACION DE CUBIERTA, PINTURA Y ARREGLO DE FACHADA  
**VALOR EJECUTADO:** 48.995.857  
**FECHA INICIO:** 08 abril de 2025  
**FECHA TERMINACION:** 08 mayo de 2025  
**CALIDAD:** BUENA

La presente se expide en la ciudad de San Juan de Pasto, el veinte (20) de mayo de 2025.

Atentamente,

  
MANUEL FERNANDO BRAVO GIRON



## CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

San Juan de Pasto, de septiembre de 2025

Señores  
SENA

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Yo, **PAULO GIOVANNY SOLARTE ESTRELLA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.100.556 de Bogotá, de profesión ingeniero civil, ACEPTO, formar parte del equipo de trabajo de la empresa SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS BIC, para el proceso, MC-NRÑ-CIPLL-00109-2025, cuyo objeto es Contratar la adecuación de bodegas de uso agropecuario en la Finca Lope del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, como Residente de Obra.

Cordialmente,



---

**PAULO GIOVANNY SOLARTE ESTRELLA**

Ingeniero Civil

TARJETA PROFESIONAL N° TP 19202-253417 CAU



# Paola López

ADM EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.  
INVESTIGACION JUDICIAL [©AZURIUS - Hoja-de-vida.co

## CONTACTO

3225082757

Plopezmarti1@hotmail.com

Plopezmarti1@gmail.com

Pasto-Nariño, Colombia

## PERFIL

Profesional en administración en seguridad y salud en el trabajo, técnico en investigación judicial, con curso de 50 horas de SST, Higiene postural, curso de alturas nivel trabajador autorizado y nivel coordinador, SIIGO PYME B. Con experiencia laboral como analista en SST. El objetivo de su cargo coordinar y ejecutar las actividades y programas requeridos para dar cumplimiento de SG-SST.

## HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Liderazgo
- Puntualidad
- Resolución de problemas
- Creatividad.

## IDIOMAS

- Español: Nativo

## INTERESES

- Diseño de interiores
- Innovación
- Organización
- Deporte

## REFERENCIAS

- Ingrid Muñoz. Tel: 3182792781.  
Analista de SG-SST.

- Helena Tobar. Tel: 3127830424.  
Contadora.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

**Analista y apoyo en seguridad y salud en el trabajo.**

**AVIDESA DE OCCIDENTE S. A |** Pasto-Nariño, Colombia

Periodo laborado: inicia: 15/02/2021, Finaliza: 01/08/2023.

Coordinar y ejecutar las actividades y programas requeridos para dar cumplimiento a la normativa establecida en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para las áreas bajo su responsabilidad, buscando la mejora en las condiciones de trabajo en términos de salud y seguridad y promoviendo el cambio en los trabajadores hacia una cultura de comportamiento seguro.

**Responsable del SG-SST**

**EL PUNTO DEL PAN DE BONO |** Pasto-Nariño, Colombia

Periodo laborado: inicia: 10/05/2022, Finaliza: 10/11/2022.

- Diseñar, implementar, ejecutar, mantener y mejorar las actividades proyectadas en el SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación SG-SST.
- Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acciones y hacer seguimiento al cumplimiento.

**Analista en seguridad y salud en el trabajo**

**CONSTRUCTORA AREA DOS ARQUITECTOS S. A |** Pasto-Nariño, Colombia

Periodo laborado: inicia: 17/09/2020, Finaliza: 10/02/2021.

- Planear, ejecutar programas y actividades del SG-SST. Para prevenir los riesgos y la disminución de los accidentes de trabajo.
- Identificar, valorar los riesgos por puesto de trabajo y apoyo en la implementación de los sistemas de control frente a las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

## EDUCACION

**Universitaria:** Corporación Universitaria Minuto de Dios. **Título:** Administración en Salud Ocupacional. **Fecha de terminación:** 29 de mayo 2020. **No licencia:** 1180 IDSN.

**Técnico:** Técnico de Investigación y Sistemas COLSUP. **Título:** Investigación Judicial. **Fecha de terminación:** 21/12/2012.

**Título Bachiller:** Colegio: INEM -PASTO. BACHILLER TECNICO COMERCIAL. **Fecha de terminación:** 16/12/2010

**CURSOS:** CURSO SG-SST 50 HORAS CON SURA. – CURSO SIIGO PYME B 50 HORAS. - CURSO NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO DE ALTURAS 32HORAS - CURSO NIVEL COORDINADOR DE ALTURAS 80 HORAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.290.055

LOPEZ MARTINEZ

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1991

BOGOTA D.C.  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.57  
ESTATURA

A+  
G.S. RH

F  
SEXO

17-JUL-2009 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

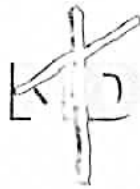


P-2300100-00174399-F-1085290055-20090901

0015604274A 1

27203002





**UNIMINUTO**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios

## **ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 092**

*La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.*

### **Cerifica:**

*Que en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; el día veintinueve (29) de Mayo de dos mil veinte (2020), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Administradora en Salud Ocupacional a Paola Andrea Lopez Martinez con cédula de ciudadanía No. 1.085.290.055 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 124215 que la acredita como tal, registrado en el Folio 459 del Libro No. 010 de registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.*

*La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 91236 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

*En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Pasto, departamento de Nariño; el día veintinueve (29) de Mayo de dos mil veinte (2020).*

**Alvaro Campo Cabal**  
Rector UVB

**Linda Lucía Guarín Gutiérrez**  
Secretaria General



**RESOLUCIÓN**

CÓDIGO: F-PDD05-02

VERSIÓN: 02

FECHA: 23-08-13

Página 1 de 2

**( 1180 )**

Por la cual se otorga una Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural.

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO**

En uso de sus atribuciones legales y,

**CONSIDERANDO:**

Que, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, es el Ente rector del Sistema General de Seguridad Social en el Departamento, que la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 en su artículo 23, le asigna a las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud, la función de expedición, Renovación, Vigilancia y Control de las Licencias de Salud Ocupacional a personas naturales o jurídicas que oferten servicios en Salud Ocupacional.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley 1562 del 2012, la Salud Ocupacional se entenderá en adelante, como "SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

Que de conformidad con la Resolución 4502 del 28 de diciembre del 2012 expedida por el Ministerio de Salud, los campos de acción a autorizarse se encuentran contenidos en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

Que la Profesional PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.085.290.055 expedida en Pasto, Administradora en Salud Ocupacional de Profesión, solicitó el 22 de junio de 2020 Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural y para el efecto diligenció la Solicitud de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo- Personas Naturales, Resolución 4502 Ministerio de Salud y Protección Social -Riesgos Laborales -Anexo Técnico, acreditando la formación profesional para tal efecto y allegando la documentación exigida por la ley 1562 del 2012 en concordancia con la resolución No. 004502 del 28 de diciembre de 2012.

Que la Oficina de Dimensión de Salud y Ámbito Laboral del Instituto Departamental de Salud de Nariño revisó y verificó la documentación requerida, encontrándose en orden y ajustada a derecho y confirmó los servicios que el solicitante puede prestar, emitiendo concepto favorable para expedir licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Otorgar a PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ, Administradora en Salud Ocupacional de Profesión, identificada con cédula de ciudadanía No.1.085.290.055 expedida en Pasto, la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona Natural para





## RESOLUCIÓN

CÓDIGO: F-PDD05-02

VERSIÓN: 02

FECHA: 23-08-13

Página 2 de 2

la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, y ejercer en los Campos de Acción que se enuncian en el artículo Segundo de esta Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO:** Los Campos de Acción Autorizados en los que pueden prestar la Profesional PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ son los siguientes:

1. Administración en Salud Ocupacional
2. Investigación del Accidente de Trabajo
3. Educación.
4. Capacitación.
5. Diseño, administración y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

**PARÁGRAFO PRIMERO:** La Licencia de Salud Ocupacional otorgada a la Profesional PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ, se expide por el termino de diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución; teniendo VALIDEZ en todo el territorio nacional de conformidad con el artículo 6 de la resolución 4502 del 2012 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social, su renovación estará sujeta a la normalidad vigente para tal efecto.


**ARTICULO TERCERO:** El Titular de la Licencia, queda comprometido a cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas legales, técnicas y éticas para la prestación de Servicios en seguridad y Salud en el Trabajo, que para tal fin expidan los Ministerios de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo.

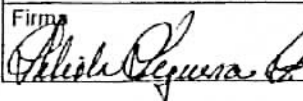
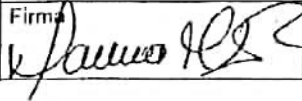
**ARTICULO CUARTO:** Notificar la presente Resolución a la Profesional PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ, de acuerdo con lo establecido en los artículos 67 y 69 de la Ley 1437 del 2011, haciéndole saber que contra ella procede el recurso de reposición ante la directora del Instituto Departamental de Salud de Nariño dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la ley 1437 del 2011.

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

### NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2020.

  
**DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO**  
Directora IDSN

Proyectó: FABIOLA FIGUEROA FIGUEROA Profesional Especializada Dimensión de Salud y Ámbito Laboral		Revisó: DANIANA MARITZA DE LA CRUZ Subdirectora de Salud Pública del IDSN	
Firma 	Fecha: 23 de junio de 2020	Firma 	Fecha: 23 de junio de 2020



**LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA  
DE AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.  
CERTIFICA:**

Que La señora **PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1085290055** expedida en Pasto, se encontró vinculada a nuestra empresa desde el 05 de Agosto de 2021 con un contrato de trabajo a TERMINO FIJO A UN AÑO; hasta el día 01 de Agosto de 2023, a la fecha de su retiro se desempeñó en el cargo de **ANALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**.

El objetivo de su cargo era coordinar y ejecutar las actividades y programas requeridos para dar cumplimiento a la normatividad establecida en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para las áreas bajo su responsabilidad, buscando la mejora en las condiciones de trabajo en términos de salud y seguridad y promoviendo el cambio en los trabajadores hacia una cultura de comportamiento seguro.

De acuerdo con el objetivo de su cargo, el trabajador realizaba las siguientes funciones:

- Revisar y actualizar en las diferentes áreas la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
- Realizar la calificación de tareas críticas en el área bajo su responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la ntc 4116
- Elaborar aros, estándares e instructivos de seguridad y salud en el trabajo
- Actualizar y organizar la información del folder de seguridad y salud en el trabajo del área a su cargo.
- Realizar investigación de los incidentes laborales que se presenten en las instalaciones del área a su cargo

**PARA CONSTANCIA SE FIRMA SIN ENMENDADURAS EN:** Guadalajara de Buga, a los 10 de abril de 2025.

Atentamente,

  
**ANA MARÍA VALENCIA MIRA**  
Directora Gestión Humana

**AVIDESA DE OCCIDENTE S.A.**  
**DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA**  
815.000.863-6

San Juan de Pasto, 15 de febrero de 2021



**CONSTRUCTORA ÁREA DOS ARQUITECTOS S.A.S.**  
**900.958.258-1**

Por medio del presente hace constar que la señora PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.290.055 expedida en Pasto (Nariño), prestó sus servicios en la Empresa CONSTRUCTORA AREA DOS ARQUITECTOS S.A.S, como Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo, desde el 17 de septiembre del 2020 hasta 10 de febrero 2021, en la primera etapa de la construcción de centro de distribución (CEDI) de Colactaos vía panamericana Catambuco, así mismo entre sus funciones:

- Planear, ejecutar programas y actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Para contribuir en la promoción, prevención, y disminución de los accidentes de trabajo, enfermedades laborales con el fin de generar un bienestar físico y mental de los trabajadores.
- Elaborar, actualizar, implementar y evaluar los subsistemas y actividades del SG-SST de la empresa, también:
- La prevención, control y disminución de la accidentalidad y enfermedades laborales y control de riesgo en cumplimiento de los requisitos legales vigentes.
- Identificar, valorar los riesgos por puesto de trabajo y apoyar en la implementación de los sistemas de control frente a las condiciones de seguridad y salud en el trabajador.
- Investigar accidentes de trabajo en cumplimiento de los requisitos legales, obteniendo hechos y evidencias que permitan esclarecer con objetividad, su naturaleza y sus causas: elaborando informes confiables y objetivos para plantear las acciones correctivas y preventivas necesarias.
- Gestionar y ejecutar la conformación de brigadas de emergencias, análisis de vulnerabilidad y su implementación.

Durante ese periodo demostró ser una persona puntual, responsable, honesta y trabajadora; para constancia se firma en San Juan de Pasto a los quince (15) días del mes de febrero de 2021.

Atentamente,

Zamira Portilla G.  
Coordinadora de Calidad  
Cel: 3122013011

---

ARL



Certificado de logro

La República de Colombia, el Ministerio del Trabajo y ARL SURA hacen constar que:

**Paola Andrea Lopez Martinez**

Con documento de identidad No. 1085290055



Cursó y aprobó:

**CAPACITACIÓN VIRTUAL SGSST (50 HORAS)**

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente el 31 de enero de 2023 en Medellín.

*Gema Chaves*

Registro Certificado de Oferente de Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A. RCO-0003. Para validar este certificado, consulte en [colegiosvirtuales.arsura.com/cgr/verificar](http://colegiosvirtuales.arsura.com/cgr/verificar) con el número 1172392

## CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

San Juan de Pasto, de septiembre de 2025

Señores  
SENA

Asunto: CARTA DE INTENCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Yo, **PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.085.290.055 de Pasto, de profesión, Administradora en Salud Ocupacional, ACEPTO formar parte del equipo de trabajo de la empresa SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO SAS BIC, para el proceso, MC-NRÑ-CIPLL-00109-2025, cuyo objeto es Contratar la adecuación de bodegas de uso agropecuario en la Finca Lope del Centro Internacional de Producción Limpia Lope, como SISO.

Cordialmente,



---

**PAOLA ANDREA LOPEZ MARTINEZ**  
Profesional SST  
LIC 1180 IDSN